CONSORCIO ADVIAL TERRA - PL

NIT: 901.744.43-9

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL CAQUETÁ



INFORME No 6 (PRORROGA # 3)

CONTRATO No 3054 - 2023

"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA GRUPO AMV 2 LOTE 10".

ADMINISTRADOR VIAL
CONSORCIO ADVIAL TERRA – PL

SUPERVISOR
LUIS GUILLERMO FAJARDO OLIVEROS

Belén de los Andaquíes, marzo de 2024

CRA 4 # 2D – 150
BARRIO LA AVENIDA – BELEN DE LOS ANDAQUIES
CORREO: ADVIALTERRA@GMAIL.COM
CEL.: 314 3823254 – 312 3127302

INTRODUCCION

Presentamos el informe No 6 que corresponde a la prórroga #3 del contrato de administración vial No 3054 – 2023, que concierne al mes de marzo de 2024; dentro de las actividades ejecutadas por la parte de la administración de mantenimiento vial grupo 2, durante este periodo tenemos:

Los administradores de mantenimiento vial, en particular el grupo 2, nos corresponde programar, ejercer, ejecutar, vigilar y controlar las funciones que corresponden a las actividades rutinarias a cargo de las cooperativas que realizan la labor, de acuerdo a los indicadores establecidos en el contrato, pero además responsables de la dirección, coordinación, y control de las actividades periódicas y demás acciones en favor de la adecuada y oportuna conservación de las carreteras a cargo 6501, 6502, 2003 y 20CQ01.

En ese sentido, dentro de las actividades de la administración vial se incluyeron las actividades que se desarrollaron durante este mes como son: el desarrollo de las actividades de seguimiento a las labores de mantenimiento rutinario, al reporte de accidentes generados por imprudencia en las vías a cargo, atención a eventos ocurridos en las vías a cargo, en particular en la vía 2003, presentación de informes finalizar el mes correspondiente a marzo; además de las actividades anteriormente mencionadas, se realizaron algunas de las acciones que corresponden a las actividades permanentes, actividades de información y control y algunas actividades específicas desarrolladas por parte de la AMV-G2.

De acuerdo a esto, la Administración vial del Grupo 2 supervisado por la Territorial Caquetá, en cumplimiento de las obligaciones pactadas contractualmente durante la ejecución del Contrato No. 3054 de 2023 referente al seguimiento de las funciones técnicas y administrativas, se permite presentar el informe de actividades realizadas durante este mes de marzo, en las cuales se describirán a continuación.

SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES PERMANENTES Y FUNCIONES TECNICAS DEL MES MARZO DE 2024

1. ***Alertar oportunamente al Invías sobre la necesidad de estudiar, diseñar y construir obras especiales para la mitigación de la inestabilidad en sitios críticos**:*

 Durante el mes de marzo del presente año, se realizó con las cooperativas contratistas Marginal de la Selva, Belemitas y Caraño, adjuntas a la administración, para programar y ejecutar las actividades y recorridos en cada uno de los tres tramos, con el fin de hacerle mantenimiento, seguimiento y evaluación permanente al estado de los tramos a cargo, de los puntos críticos hallados en cada tramo:

"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CQUETA GRUPO AMV 2 LOTE 10."					
LOCALIZACION					
LOTE	**GRUPO AMV No**	**CODIGO**	**VÍA**	**SECTOR**	**KM**
10	2	6501	VILLA GARZON - SAN JOSE DEL FRAGUA	PUERTO BELLO - SAN JOSE DEL FRAGUA PR55+060 - PR111+00	**55.39**
		6502	SAN JOSE DEL FRAGUA - FLORENCIA	SAN JOSE DEL FRAGUA - FLORENCIA PR0+000 - PR58+0066	**58.66**
		2003	ALTAMIRA - GABINETE - FLORENCIA	GABINETE - EL CARAÑO PR38+000 - PR73+0747	**35.88**
		20CQ01	RAMAL CRUCE TRAMOS 2003 - 2003A, (PR0+000 - PR1+0047)	RAMAL CRUCE TRAMOS 2003 - 2003A, PR0+000 - PR1+0047	**1.03**
			SUBTOTAL		**150.96**

Mantenimiento rutinario.

Se realizo seguimiento visual a cada uno de los diferentes tramos asignados a la AMV-G2; estas actividades se relacionan con las actividades que se pueden realizar en cada una de los tramos en donde se pueden presentar eventos tales como:

- *deslizamientos en masa*
- *pérdidas de banca*
- *caída de árboles por eventos como vendavales*

- *daños en la calzada por erosión o fallos geológicos*
- *Accidentalidad en las vías*
- *crecientes de afluentes*
- *obstrucción de alcantarillas*
- *fallos geológicos*
- *fallos en la carpeta asfáltica*
- *invasiones a zonas de exclusión de vías*
- *problemas estructurales en puentes*
- *deterioro en la calzada de tramos en afirmado*
- *bacheo, limpieza de obras de arte*
- *poda de árboles, etc.*
- *Rocería en los tres tramos de las vías a cargo*

los cuales se les pudo hacer seguimiento, para determinar el evento, las posibles causas y soluciones y en general tomar las acciones que se implementen de manera oportuna; así mismo tomar los respectivos soportes fotográficos, para documentar e ilustrar la situación de una manera más clara y veraz, con el objeto de difundir y replicar su estado y verificar que las actividades del mantenimiento rutinario sean de acuerdo con la programación establecida con los coordinadores de cada cooperativa.

1.1 TRAMO 6501, SECTOR PUERTO BELLO – SAN JOSÉ DEL FRAGUA.

Durante este mes de marzo, continuamos realizando el seguimiento rutinario con la cooperativa Marginal de la selva, retomando nuevamente las actividades diarias, después de estar sin actividades durante un mes; en ello la cooperativa y la administración de mantenimiento vial enfatizaron en acelerar las actividades de rocería en todo el tramo, y continuar con otros indicadores que no se han trabajado en varios sitios, así como seguir inspeccionando los puntos críticos, entre ellos tenemos:

Inspección visual de visita a los PR60+430 quebrada la Filanga y PR67+1000 quebrada la Paujila, donde hace falta infraestructura para la construcción de puente, además ***el deslizamiento en masa ubicado en el*** **PR107+0950, *margen derecha, con invasión del carril derecho, por material de derrumbe y una roca de gran tamaño, sitio prioritario por su alto riesgo de accidentabilidad*** *donde ya se han hecho evaluaciones preliminares del estado de la remoción en masa, el retiro de la roca ubicada sobre el carril de la margen derecha, quien se analizó la posibilidad de*

utilizar dinero del contrato de monto agotable para realizar esta actividad y retirar parte del derrumbe utilizando una cuadrilla con la cooperativa marginal de la Selva.

En consecuencia, se tiene previsto, tener una reunión con la nueva administración, en particular con la secretaria de planeación, para atender esta necesidad y darle pronta solución a este punto.








En las fotografías se puede aprecia la situación del estado de los puntos a los cuales se les presta especial atención, como son: el paso sobre la quebrada la Filanga, y el paso sobre la quebrada la Paujila, por falta de infraestructura; además de deslizamiento en el PR107+0950.

En los informes semanales se ha reportado a la territorial Caquetá, sobre la necesidad urgente de llevar a cabo la construcción de los dos pontones faltantes para darle solución definitiva a estos dos puntos relevantes ubicados en el PR67+1000 y en el PR60+430; así mismo, nos encontramos con el punto donde se presenta el deslizamiento y el retiro de la roca ubicada en el PR107+0950 determinar mediante un estudio geológico el nivel de riesgo y la posibilidad de afianzar el talud mediante obras de estabilización que implican zanjas de coronación (drenes de zanja) para el manejo de aguas de escorrentía, o la posibilidad de proyectar gaviones que son estructuras que actúan como un muro de confinamiento por gravedad que forma una barrera hecha de mallas y piedra de rio, que por peso, se utiliza para estabilizar empujes del suelo y controlar la erosión presente.

1.2 TRAMO 6502, SECTOR SAN JOSÉ DEL FRAGUA - FLORENCIA.

En el mes de marzo se han realizado varias labores, que corresponde a actividades rutinarias atrasadas por el receso del mes de febrero con la cooperativa Belemitas, que tiene a cargo el manteniendo vial del tramo de la vía San José del Fragua – Florencia, ruta 6502.

Dentro de las actividades adelantadas con la cooperativa, se dio instrucción para retomar las actividades de rocería, en esta actividad se ha centrado las actividades de mantenimiento rutinario sin descuidar otras que son de vital importancia para tener el tramo de manera presentable.







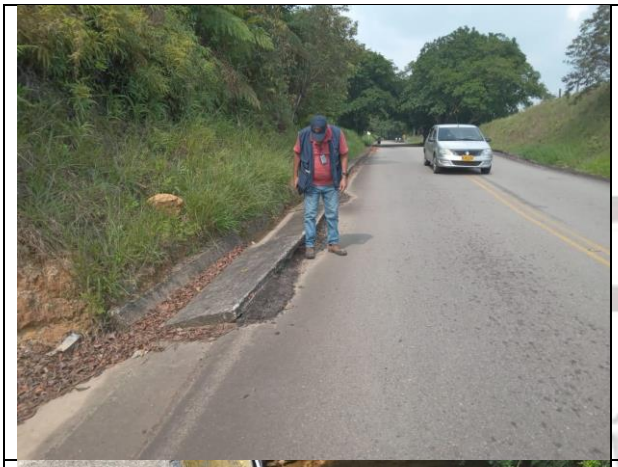
Foto de rocería en el PR35+0220 y en el PR52+1040, ruta 6502, tramo San José del Fragua – Florencia.

Así mismo, se adelantan trabajos, con la cooperativa que tiene que ver con otras actividades como: podad de árboles, en especial en sitios donde hay mucha vegetación, donde se ha reportado caída de árboles por vendavales, lluvias y vientos fuertes, se continua con mantenimientos de cunetas, limpieza de alcantarillas, limpieza de señales verticales.

Se reporta erosión sobre la calzada en el PR12+0020, generada por el agua de escorrentía, originando perdida de la cuneta y afectando de manera significativa la berma y parte de la vía pavimentada; se sugiere intervención rápida para proteger la estructura de la vía, la solución provisional seria en el momento construir un trincho y rellenar con material mejorado, afirmado o resebo, para revestir o implantar pasto con el fin de controlar o disipar el caudal de agua de escorrentía.

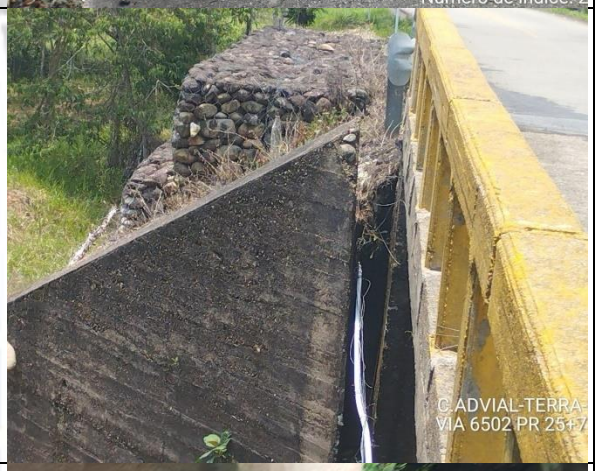
















En las imágenes se puede apreciar el estado de varios puntos críticos a los que se le ha hecho seguimiento, en cada recorrido; tenemos la erosión sobre la calzada en el PR12+0020; el seguimiento al fallo geológico en el PR4+0875 donde se han instalado además unas señales verticales sobre la presencia del fallo; la abertura de la aleta en el pontón de la quebrada La chocho en el PR25+0757 y el proceso de socavación sobre la pila central del puente sobre la quebrada la Yuca en el PR57+0312.

En lo demás se hizo seguimiento a las actividades de mantenimiento rutinario, que llevo a cabo la cooperativa Belemita en el tramo de la vía a cargo.

















Imagen se muestra el seguimiento a las actividades realizadas durante el mes en la vía 6502, por parte de la cooperativa belemita, de acuerdo a la programación aprobada en coordinación con la AMV-G2.

1.3 TRAMO 2003, SECTOR GABINETE EL CARAÑO.

En el mes de marzo se realizaron actividades, que corresponde al contrato No 2563, que tiene por objeto HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DT. INVIAS CAQUETA.

En ese sentido, durante este periodo se atendieron eventos generados por las lluvias de deslizamiento de tierras en el PR51+300, donde se presenta.

Este evento se produjo por los aguaceros fuertes que se han presentado de manera intermitente como se muestra.



Imagen del deslizamiento de palizada y lodo en el PR51+0300

En ese contexto, debido a las lluvias que se presentaron en los primeros días del mes de marzo del 2024, se generó un cierre parcial que fue atendido por los integrantes de la cooperativa el Caraño, este deslizamiento tapono una alcantarilla tipo box coulvert que fue habilitada por el personal y que se encuentra en funcionamiento.

Las actividades de mantenimiento rutinario se continuaron después de un mes de suspensión, por lo cual según la programación establecida en coordinación con la AMV-G2, hicimos énfasis en actividades de rocería en la vía 2003 y 20CQ01, en razón a la ventaja que había tomado esta actividad; además de otras actividades como limpieza de cunetas, limpieza de muros, limpieza de alcantarillas, poda de árboles, retiro y corte de árboles.



Imagen de las actividades con la cooperativa de limpieza de cunetas, rocería, limpieza de encoles y descoles.

2. ***Informar oportunamente al INVIAS sobre la necesidad de diseñar obras y adelantar acciones en relación con el entorno de la vía, encaminados a su paisajismo, preservación del medio ambiente y a la contaminación visual.***

- ***Vía 6501****: el contrato 2990, ejecutado por la cooperativa Marginal de la Selva (COOPMARGINAL DE LA SELVA), durante este mes de marzo se informa a la territorial sobre las invasiones a las áreas anexas o zonas de exclusión de la vía, sobre la posibilidad de hacer un desalojo y proyectar la arborización de esta zona de exclusión proyectando un túnel verde para evitar las invasiones por parte de los pobladores en el sector de fraguita a la salida y entrada del caserío; además se con la cooperativa encargada se realizaron las siguientes actividades encaminadas a mejorar el entorno y que tienen que ver con paisajismo:*

 1. *Limpieza de alcantarillas y de obras de arte*
 2. *Bacheo en tierra*
 3. *Limpieza de cunetas y cunetas de coronación*
 4. *Poda de árboles*
 5. *Limpia de Descoles*
 6. *Rocería*
 7. *Lavado de puentes*
 8. *Lavado de jersey*
 9. *Retiro de tierra de descoles*
 10. *Limpia de cursos de agua*
 11. *Limpia y abonada de carbones*
 12. *Actividades de reparcheo*

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES DE COOPMARGINAL





CONSORCIO ADVIAL TERRA - PL

NIT: 901.744.43-9



CRA 4 # 2D – 150
BARRIO LA AVENIDA – BELEN DE LOS ANDAQUIES
CORREO: ADVIALTERRA@GMAIL.COM
CEL.: 314 3823254 – 312 3127302



Actividades que relacionan el entorno de la vía 6501 tramo Puerto Bello – san José del Fragua.

- ***Vía 6502**: el contrato 3020, ejecutado por la cooperativa de trabajo asociado COOPBELEMITA, ha realizado actividades durante este periodo en diferentes sitios, en especial las actividades de rocería así mismo se llevó a cabo las actividades de reparcheo en diferentes puntos críticos que ameritaban realizar una intervención para mejorar la calzada y evitar así riesgo de accidentes. Así mismo se han registrado un aumento en la accidentalidad lo que genera preocupación, por la falta de precaución por parte de los conductores de vehículos particulares.*

 Las actividades realizadas se enumeran a continuación:

 1. *Limpia de bermas*
 2. *Limpia de señales*
 3. *Limpia de obras de arte*
 4. *Señalización*
 5. *Rocería*
 6. *Lavada de mojones*
 7. *Limpia de defensa metálica*
 8. *Limpia de cunetas*
 9. *Poda de arboles*
 10. *Limpia y lavado de puentes*
 11. *Limpia de descoles*

CONSORCIO ADVIAL TERRA - PL

NIT: 901.744.43-9

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES DE COOPBELENMITA



CRA 4 # 2D – 150
BARRIO LA AVENIDA – BELEN DE LOS ANDAQUIES
CORREO: ADVIALTERRA@GMAIL.COM
CEL.: 314 3823254 – 312 3127302



Actividades generales relacionadas para mejorar el entorno de las vías en aras de mejorar la seguridad vial en este tramo.

- ***Vía 2003**: el tramo que corresponde es el Gabinete – El Caraño (PR38+000 - PR73+0747), cuya longitud es de 35.88 Km; esta vía se encuentra mayormente en afirmado, aunque con tramos pavimentados con material de asfaltita; el contrato No 3069 que ejecuta la cooperativa de trabajo asociado EL CARAÑO, ha ejecutado actividades de:*

 1. *Limpieza de alcantarillas y de obras de arte*
 2. *Demarcación puntos críticos*
 3. *Bacheo en tierra*
 4. *Limpieza de cunetas en tierra*
 5. *Poda de árboles*
 6. *Limpia de encole y descoles*
 7. *Limpia de obras y muros*
 8. *Limpia de revestidas*
 9. *Rocería*
 10. *Retiro de tierra de descoles*
 11. *Actividades de reparcheo*

Dentro de las actividades que se destacan en primer plano es la rocería, que se ha programado de manera constante, en razón a la suspensión del mes de febrero y con la cual se pretende hacer énfasis durante el mes de marzo y abril, con el objeto de mejorar el entorno del tramo de la vía desde el PR38+0000 hasta el PR73+0747.

Así mismo, se realiza seguimiento a futuros eventos que pudieron generar cierres parciales como caída de árboles, deslizamientos pequeños, etc.

CONSORCIO ADVIAL TERRA - PL

NIT: 901.744.43-9

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES DE COOPCARAÑO



CRA 4 # 2D – 150
BARRIO LA AVENIDA – BELEN DE LOS ANDAQUIES
CORREO: ADVIALTERRA@GMAIL.COM
CEL.: 314 3823254 – 312 3127302



Actividades ejecutadas de acuerdo a la situación presentada y requerida en el tramo de la vía 2003.

- ***Vía 20CQ01****: el tramo que corresponde es el RAMAL CRUCE TRAMOS 2003 - 2003A, (PR0+000 - PR1+0047), cuya longitud es de 1.03 Km; esta vía se encuentra pavimentada en material de asfáltita, en regular estado por lo baches encontrados; sin embargo, se realizaron actividades de reparcheo y mejoro la presentación y el estado de la vía; el contrato 3069 que ejecuta la cooperativa de trabajo asociado EL CARAÑO, ha ejecutado actividades de:*

 1. *Limpieza de alcantarillas y de obras de arte*
 2. *Limpieza de cunetas*
 3. *Poda de árboles*
 4. *Limpia de encole y descoles*
 5. *Rocería*



Actividades ejecutadas de acuerdo a la situación presentada y requerida en el tramo de la vía 20CQ01.

3. Evaluar, controlar y hacerle seguimiento a las actividades de mantenimiento rutinario de las carreteras que se le asignen y ejercer su administración vial (supervisión).

- *Contrato No 2990 de 2023, Cooperativa Marginal de la Selva (COOMARGINAL DE LA SELVA), en el cuadro de actividades detallado del acta de la cooperativa se muestra lo ejecutado en el mes de marzo del 2024; entre las más destacadas están:*

La rocería, es la actividad más importante que se ha hecho énfasis por el incremento de la vegetación; el bacheo, limpieza de alcantarillas, demarcación en puntos críticos, limpieza de encoles y descoles, limpieza de cunetas de coronación, limpieza de cunetas revestidas en concreto, limpieza de señales, limpieza de bermas, retiro de árboles y seguimiento al derrumbe en el PR107+0950, pavimentación en el PR110+840.

- *Contrato No 3020 del 2023, ejecutado por la cooperativa de trabajo asociado (COOPBELEMITA), en el cuadro detallado de actividades rutinarias, realizadas durante el mes de marzo del 2024, están consignadas las siguientes:*

 La rocería, el bacheo, limpieza de alcantarillas, limpieza de encoles y descoles, limpieza de cunetas revestidas en concreto, limpieza de señales, limpieza de bermas, retiro de árboles; así mismo, se recibe respuesta por parte de Coorpoamazonia para la implementación de plan para restaurar el retiro de varios árboles, que están afectando la carpeta asfáltica de la vía. Además, por los eventos presentados por las lluvias acompañado de vendavales que ha generado la caída de árboles sobre la vía.



Imagen limpieza de obras de arte y lavado de defensa metálica.

- *Contrato No 3069 del 2023, ejecutado por la cooperativa de trabajo asociado El Caraño (COOPCARAÑO), el cual tiene a su cargo dos tramos el tramo; GABINETE - EL CARAÑO PR38+000 - PR73+0747 y RAMAL CRUCE TRAMOS*

2003 - 2003A, PR0+000 - PR1+0047, de acuerdo con esto las actividades realizadas están consignadas en el cuadro detallado de actividades rutinarias, ejecutadas durante el mes de marzo del 2024, están consignadas las siguientes:

La rocería, el bacheo, limpieza de alcantarillas, limpieza de encoles y descoles, limpieza de cunetas en tierra, retiro de árboles y seguimiento a los puntos críticos relacionados en el informe de recorridos semanales.

Se presenta emergencia vial en la vía por deslizamiento de lodo y palizada en la vía 2003 tramo GABINETE - EL CARAÑO en el PR51+0300 – PR51+0315 que fue atendido por la cooperativa el Caraño para dar paso provisional y destapar la alcantarilla tipo Box Coulvert.



Imagen cierre total en el PR51+300 por deslizamiento de lodo y palizada.

4. ***Mantener actualizado el sistema de referencia vial y requerir al contratista de obra reponer los postes de referencia (Señales SI-04) que hagan falta en la vía a su cargo y realizar visitas técnicas de auscultación periódicas para el diagnóstico del estado general de las obras ejecutadas mediante contratos anteriores y cuya garantía de estabilidad vigente, según relación de contratos entregada por INVIAS.***

Esta actividad se realizó, haciendo un recorrido para determinar las señales verticales existentes en la vía 6502 tramo San José del Fragua – Florencia, donde se han instalado dos señales SP-24 ubicada en el PR04+0795; margen derecha y PR04+1010 en la vía 6502, en el fallo geológico.





Instalación de señal vertical SP-24 con el personal de la cooperativa, para fortalecer la señalización y la seguridad vial en el tramo del fallo geológico.



Señal vertical SP-24 de superficie rizada, que indica a los conductores que atraviesan una vía con irregularidades que puedan generar algún tipo de daño al vehículo o al conductor.

5. ***Actualizar los costos de insumos, salarios, tarifas generales de equipos, y los demás que pudieran requerirse, empleados en la proyección de los Análisis de Precios Unitarios – APU de referencia del INVIAS, y suministrar la información requerida para los diferentes sistemas de administración de carreteras y/o proyección de valores de referencia y/o presupuestos que utilice o implemente el INVIAS.***

ESTA ACTIVIDAD NO SE REALIZO EN ESTE MES DE MARZO.

6. ***Inspeccionar los puentes de manera rutinaria y verificar el estado de su mantenimiento rutinario y periódico.***

Las cooperativas COOMARGINAL DE LA SELVA, COOPBELEMITA Y COOPCARAÑO, asociaciones de trabajo realizan el mantenimiento rutinario en los puentes existentes, (lavado de la estructura del puente y estribos, limpieza de barandas ya sean en concreto o metálicas, limpieza de estribos y en algunas ocasiones rocería y limpieza de corrientes de agua, además de hacer la inspección visual cada vez que pasan haciendo el mantenimiento vial; el administrador vial realiza la verificación y constata las necesidades las cuales son actualizadas en el informe trimestral.

<u>RUTA 6501:</u>







Actividades en el Puente el Recreo de limpieza y lavado en muros de new jersey, inspección sobre el apoyo de ingreso en dirección a Piamonte y el seguimiento a la aleta del puente sabaleta.

Esta actividad se hizo muy poco en razón a que se hizo énfasis en rocería, actividad que se debe realizar de manera frecuente y que con la suspensión de actividades en el mes de febrero no se continuo.

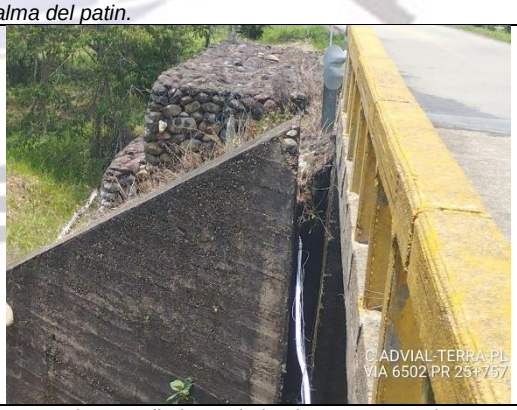
RUTA 6502:





Inspección visual al puente fragua chorroso en el patin margen derecho de ingreso que presenta corrosion superfial y un pequeño declive en el alma del patin.





Inspección visual al puente sobre la quebrada el Chocho, que presenta desprendimiento de la aleta y asentamiento en la salida del puente en direccion a florencia.





Inspección visual sobre el Puente de la quebrada la Yuca en su pila central que presenta desprendimiento del concreto ciclópeo que reviste el apoyo, por la socavación de las aguas de la quebrada sobre el elemento de apoyo.

RUTA 2003:





Inspección visual sobre el Puente de la quebrada Santa Helena donde presenta desprendimiento del concreto de la solera de entrada y salida del puente por socavación de las aguas de la quebrada.





Inspección visual sobre el Puente de la quebrada El Sinú, donde presenta problemas estructurales en uno de los apoyos, por socavación presentada en la cimentación. Se aprecia la grieta sobre la zarpa del muro de apoyo.

7. ***Participa en las reuniones de coordinación con la Dirección Territorial correspondiente, así como participar en las evaluaciones de la gestión y de los programas de transferencia de tecnología que INVÍAS programe para los ingenieros de la Administración Vial, en diferentes sitios del país.***

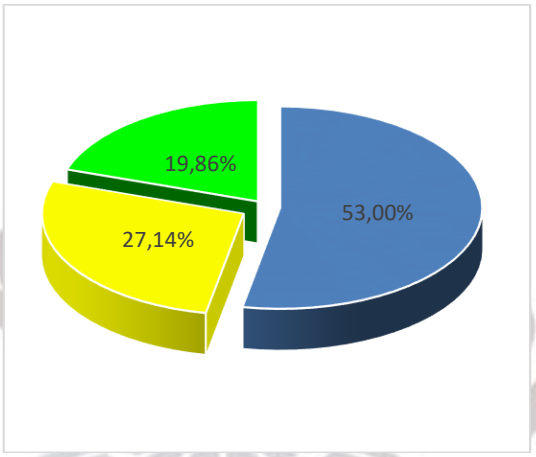
 DURANTE ESTE MES DE MARZO NO SE PROGRAMARON REUNIONES EN COMPAÑÍA CON LOS INGENIEROS DE LAS OTRA ADMINISTRACIONES A CARGO DE LA TERRITORIAL; NI SE PROGRAMARON EVALUACIONES DE GESTION, O DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA PARA LOS INGENIEROS RESIDENTES.

8. ***Evaluar con criterio de transitabilidad (visual) el estado de la red Nacional de carreteras a su cargo con la metodología suministrada por el INVIAS.***

 Se realizo recorrido a los cuatro tramos a cargo, VILLA GARZON - SAN JOSE DEL FRAGUA, SAN JOSE DEL FRAGUA – FLORENCIA, ALTAMIRA - GABINETE – FLORENCIA y RAMAL CRUCE TRAMOS 2003 - 2003A, (PR0+000 - PR1+0047), a lo largo del cada uno de los tramos y se hizo inspección al mismo tiempo de los puntos críticos de las vías a cargo, esta información se consignará, y se actualizará en el informe final que se debe presentar en el mes de abril del 2024.

 Para la vía 6501, se tuvo que se inspecciono la transitabilidad en el tramo de la vía Puerto Bello – San José del Fragua, el primer sector corresponde al tramo sin pavimentar desde el PR 55+0600 – PR88+0930, donde se aprecia una vía en buen estado de conservación, transitable conformada y con el mantenimiento preventivo suficiente por parte de la cooperativa Marginal de la Selva, atendiendo los baches, la limpieza de cunetas en tierra para los descoles y las actividades de rocería necesaria. Sin embargo, es necesario destacar que este tramo le hace falta dos pontones uno sobre la quebrada la Filanga, y otro sobre la quebrada la Paujila; otro de los puntos críticos es el ubicado en el PR107+890, donde se presenta un derrumbe que ha caído sobre uno de los carriles y además una roca que no ha podido ser desplazada, pero que se encuentra debidamente señalizada.

 El segundo sector que corresponde al tramo pavimentado, desde el PR80+0937 – PR111+0000, el tramo de vía presenta un estado bueno; allí el pavimento, no presenta problemas de deformaciones, su demarcación es regular, los elementos que componen la seguridad vial, señalización vertical, defensas metálicas y demás, se encuentran de buen estado a regular en algunos sectores.

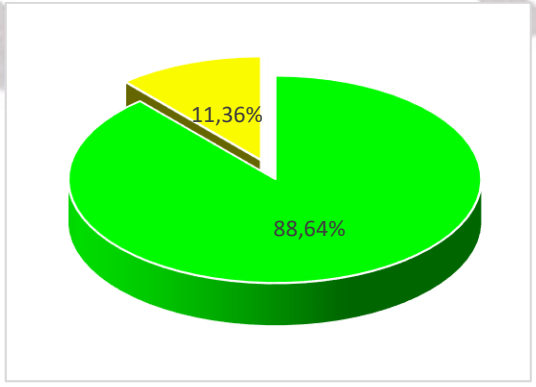


Vía 6501

Para la vía 6502, se realizó el recorrido desde el PR00+000 – PR58+0066, durante el recorrido realizado nos encontramos con tramo pavimentado que presenta varios fallos geológicos en el PR04+890 y en el PR41+0920, donde se lleva trazabilidad por su constante actividad; así mismo, se presenta otros sitios críticos pero en obras de infraestructura, a la cual se le hace seguimiento sobre el estado de la estructura, entre ellas los puentes del rio Fragua Chorroso, Sarabando, el Pescado, La Chocho y La Yuca.

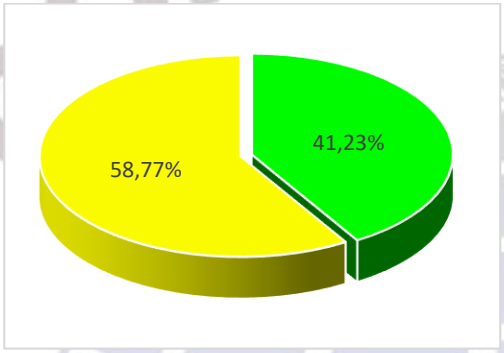
El estado del pavimento es transitable, se presenta fisuración por la recurrencia de vehículos, deformaciones por la acción de las raíces de los árboles que están muy cerca de la berma de la vía y en partes han afectado la carpeta asfáltica, la demarcación y la señalización en general es buena y regular en partes, se han hurtado señales verticales y por su alta transitabilidad de vehículos de carga, particulares y pasajeros presenta desgaste de la carpeta; el estado del pavimento de este año, se presentara en el mes de abril de 2024 con el informe final.

La vía con criterio de transitabilidad que corresponde al trimestre evaluado de octubre – diciembre del 2023, según criterio técnico del trimestre anterior.

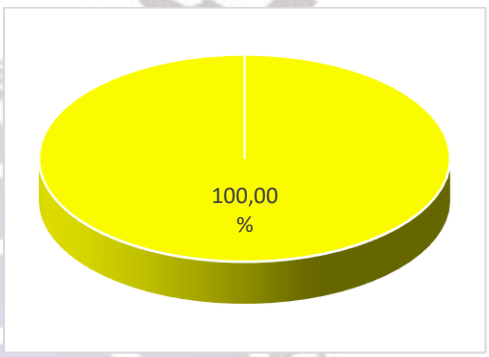


Vía 6502

Para la vía 2003 y 20CQ01, se tiene que realizado el recorrido a este tramo de la vía 2003 se le ha hecho varias mejores en los diferentes tramos pavimentados los cuales han cambiado los puntos de referencia, así como en el tramo de vía no pavimentado; este se mostrara en el trabajo del estado de la vía con criterio de transitabilidad, en el informe final del mes de abril de 2024, sin embargo se muestra el trimestre evaluado octubre – diciembre del 2023.



Vía 2003



Vía 20CQ01

9. *Apoyar la validación de alertas emitidas por los dispositivos ITS, y reportarlas a los directores territoriales correspondientes.*

En nuestro caso, existen dos puntos de cámaras de video ubicada en el PR57+0100, en la vía 6502, pero no están en funcionamiento, a pesar de estar alimentadas por paneles solares.

10. *Capacitar cada mes a los trabajadores de mantenimiento rutinario a su cargo, en los temas relacionados con el mantenimiento rutinario de carreteras, de puentes, aspectos administrativos y de economía solidaria.*

En el presente mes de marzo no se realizaron capacitaciones, se tiene previsto hacer una capacitación sobre cooperativismo en el mes de abril, estamos gestionando con que entidad vamos a solicitar el apoyo de los conferencistas, si a través del Sena u otra entidad cooperativista.

11. *Ejecutar obras menores preventivas y de mantenimiento rutinario, con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario, aprobadas por la Dirección Territorial, quien suministrará los recursos necesarios y disponibles.*

La administración vial instalo dos señales en la vía 6502, PR4+870 sitio del fallo geológico; allí se ve necesario esta señal vertical SP-24 de pavimento rizado por las condiciones que se presentan y a la imprudencia de motociclistas y conductores.



Señal vertical SP-24, instalada en la entrada y salida del fallo PR04+1010.

12. Realizar las acciones y actividades necesarias para implementar la política de embellecimiento y ornato.

Durante este mes de marzo no hubo actividades de ornato por la suspensión que se vio afectada las actividades del mantenimiento rutinario en el mes de febrero que obligo a implementar actividades priorizadas en cada uno de los 4 tramos a cargo por la AMV-G2.

B. ACTIVIDADES DE INFORMACION Y CONTROL.

1. Establecer las necesidades de las vías y puentes en materia de señalización vertical, horizontal y dispositivos de seguridad, llevar un inventario de la señalización existente y de las necesidades de obras de señalización y de seguridad vial.

Se realiza actividades de seguimiento continuamente, con el propósito de alertar y actualizar las necesidades en esta oportunidad, la administración vial está verificando la necesidad de instalar señalización vertical que ha sido hurtada o deteriorada por eventos relacionados con accidentes, en especial el tramo San José del Fragua – Florencia.

2. ***Recopilar, digitar y reportar mensualmente la información relacionada con la accidentalidad ocurrida en los tramos de carreteras, así como la realización de estudios y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al mejoramiento de la seguridad vial.***

Durante este mes de marzo se presentaron cinco (5) accidentes viales todos ellos en la vía 6502, tramo San José del Fragua – Florencia:

FECHA	PR	VICTIMAS	HERIDOS/ MUERTOS	VEHICULOS INVOLUCRADOS
4/3/2024	55+450	4	0	1 Camión 1 motocicleta
10/3/2024	14+290	1	1 heridos	Motocicleta
22/3/2024	5+554	4	1 muerto	Automóvil
23/3/2024	56+980	3	1 muerto	1 automóvil 1 motocicleta
30/3/2024	97+280	1	1 heridos	Motocicleta

En todos los casos en el tramo a cargo 6502 y 6501 fueron informados y documentados al supervisor de la territorial. en los demás tramos 2003, 20CQ01, no hubo accidentes; Sin embargo, seguiremos con la vigilancia y control en lo que tiene que ver con las medidas de prevención para mitigar el riesgo de accidentalidad como son la verificación de la señalización vertical, la demarcación en la calzada y todo lo relacionado con la seguridad vial.

3. ***Proporcionar al INVIAS datos y la información para el cálculo del valor del patrimonio de las vías a cargo.***

La recolección de estos datos y el informe respectivo la AMV G2, lo realizara en el momento que lo solicite el INVIAS.

4. ***Velar por el cumplimiento de la reglamentación referente al buen uso y defensa de la CARRETERA y sus fajas de retiro, y gestionar acciones en coordinación con las Territoriales y las autoridades locales competentes que brinden servicios a los usuarios de las carreteras.***

El administrador vial en articulación con las cooperativas de trabajo asociado estuvimos atentos en este mes de marzo, en los sitios donde se presentan invasiones para ser registrados; además en tomar las medidas que sean necesarias para evitar dichos hechos.

En ese sentido, se siguen presentando novedades en la vía 6501 y 6502, los cuales se han reportado invasiones en el sector de Fraguita en el PR80+000 – PR81+000, donde se presenta este fenómeno por el aumento de construcción de casetas para negocio de ventas, a raíz de la cantidad de turistas que llegan a visitar el rio Fraguita y sus portales.

5. ***Supervisar la elaboración de los conteos manuales y/o automatizados (DISPOSITIVOS ITS) de tránsito, revisar la información de campo que se enviará a planta central para su procesamiento y verificar los operativos de control de carga.***

LA AMV G2, A LA FECHA ESTA ACTIVIDAD NO HA SIDO REALIZADA EN LAS VÍAS A CARGO, 6501, 6502, 2003 y 20CQ01, TODA VEZ QUE APENAS HEMOS VISUALIZADO SOLA UNA EN EL TRAMO 6502, PERO ESTA DAÑADA EN EL MOMENTO.

C. ACTIVIDADES ESPECIFICAS:

1. ***Llevar a efecto la toma de información y/o modificaciones y/o ajustes de la vía a su cargo con un equipo de GPS:***

Pendiente de las instrucciones por parte del invias para realizar las actividades respectivas.

2. ***Evaluar semestralmente con criterio técnico el estado de la red vial a cargo con la metodología suministrada por el INVIAS.***

Esta actividad se ejecutó en el trimestre de acuerdo a la solicitud de INVIAS, se terminó y entrego en el mes de marzo de 2024.

3. ***Realizar estimativos sobre la vida residual de los pavimentos de los sectores a su cargo.***

Para el presente mes de marzo no se realiza esta actividad hasta que INVIAS lo solicite.

4. ***Colaborar y participar en la toma de la georreferenciación desarrollada por el INVIAS para la actualización del mapa digital de la red nacional de carreteras y mantener al día la información del inventario vial, a través del Sistema de Información Geográfico - HERMES del INVIAS.***

 Para el presente mes de marzo no se realiza actualización, esperamos instrucciones de manejo del aplicativo HERMES.

5. ***Establecer la necesidad de efectuar estudios y diseños tendientes a solucionar problemas de inestabilidad en las vías a su cargo.***

 En el momento no se está efectuando diseño o estudio alguno de obras que solucionen problemas de inestabilidad del talud, que en nuestro caso puntual sigue siendo el deslizamiento del PR107+0940; en este punto por el momento hay paso con restricción y señalización con cinta peligro y con observación constante por parte de la cooperativa encargada COOPMARGINAL DE LA SELVA.

6. ***Participar activamente en la etapa de transición e implementación del Sistema de Información Vial – HERMES****.*

 Se trabaja en la toma de información vial para alimentar el aplicativo, a la fecha no tenemos los permisos para acceder se le solicitara al invias dichos permisos.

7. ***Recolectar, digitar y reportar la información relacionada con el atropellamiento de fauna ocurrida en los tramos de carreteras a su cargo, así como la realización de estudios preliminares y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al establecimiento de soluciones como pasos de fauna, de acuerdo con la metodología planteada por el INVIAS.***

 Durante el presente mes de marzo, no se reporta atropellamiento de fauna en las vías 6501, 6502, 2003 y 20CQ01.

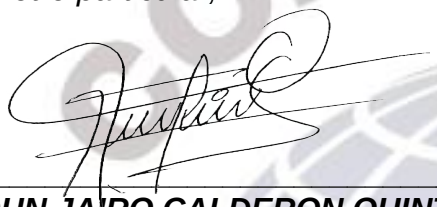
8. ***Evaluación y Diagnóstico Superficial y Estructural del Pavimento.***

 No se realiza esta actividad en el presente periodo que corresponde al mes de marzo.

9. Prestar apoyo al programa de gestión de infraestructura que adelante el INVIAS.

A la fecha, NO se ha utilizado el contrato de monto agotable para la remoción de derrumbe para facilitar la apertura de la vía por cierres totales, en la vía 2003,

Sin otro particular,



JOHN JAIRO CALDERON QUINTERO
Ingeniero Residente GRUPO AMV2

C.C. ARCHIVO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	5/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAQUETÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3054 de 2023

INTERVENTOR: CONSORCIO ADVIAL TERRA - PL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24

PROYECTO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA GRUPO AMV 2 LOTE 10.

CONTRATOS N.A

CONTRATISTAS: N.A

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | JOHN JAIRO CALDERON QUINTERO | 96.353.014 | INGENIERO RESIDENTE | $ 6.600.000 | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | | X | X | | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | 100,00% | CONSORCIO ADVIAL TERRA - PL | $ 6.600.000 | $ 459.400 | V | NUEVA EPS | 74448467 | $ 264.000 | COLPENSIONES | 74448467 | $ 1.056.000 | COMFACA | | | |
| 2 | FERNANDO GUSTAVO MARTÍNEZ BRAVO | 10.541.581 | INGENIERO AUXILIAR I | $ 4.200.000 | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | | X | X | | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | 100,00% | CONSORCIO ADVIAL TERRA - PL | $ 4.200.000 | $ 292.400 | V | NUEVA EPS | 74448467 | $ 168.000 | COLPENSIONES | 74448467 | $ 672.000 | COMFACA | | | |
| 3 | LUZ DERLY FIGUEROA ASTUDILLO | 1.006.417.349 | AUXILIAR ADMINISTRATIVO /SECRETARIA | $ 1.356.000 | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | | X | X | | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | 100,00% | CONSORCIO ADVIAL TERRA - PL | $ 1.356.000 | $ 94.400 | V | ASMET SALUD | 74448467 | $ 54.300 | COLPENSIONES | 74448467 | $ 217.000 | COMFACA | | | |
| 4 | ARCESIO ROJAS VILLA | 17.882.978 | CONDUCTOR | $ 1.413.600 | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | | X | X | | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | | X | X | X | X | X | X | 100,00% | CONSORCIO ADVIAL TERRA - PL | $ 1.413.600 | $ 98.500 | V | SANITAS EPS | 74448467 | $ 56.600 | COLPENSIONES | 74448467 | $ 226.300 | COMFACA | | | |
| | **TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES** | | | $ 13.569.600 |

El Interventor adjunta la certificación de fecha 5/04/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: JOHN JAIRO CALDERON QUINTERO
Ingeniero Residente
Matrícula Profesional No.: 76202-121214VLL

Firma

Nombre: LUIS GUILLERMO FAJARDO OLIVEROS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-04765 CUN

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/04/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: mar-24

PROYECTO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA GRUPO AMV 2 LOTE 10

CONTRATO INTERVENTORÍA No. N/A

INTERVENTORÍA: N/A

CONTRATO DE OBRA No. 3054 DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO ADVIAL-TERRA-PL

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VEHICULO DE PLACA DVX276, modelo 2022, CABINADO	CAMIONETA TOYOTA - FORTUNER, MODELO 2017. CILINDRAJE 2398	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VEHICULO DE PLACA DTZ744, modelo 2018, PLATON	CAMIONETA RENAULT - DUSTER OROCH, MODELO 2018. CILINDRAJE 1998	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
DRON	DJI MINI 3 PRO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
GPS PRECSICION SUBMETRICO	TRIMBLE GEO XT	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: JORGE FORERO FORERO
REPRESENTANTE LEGAL
Matrícula Profesional No.: 252026-1517 CND

Firma N/A
Nombre:
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ

CONTRATO DE OBRA No: 3054 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO ADVIAL-TERRA-PL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA GRUPO AMV 2 LOTE 10

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: N/A **INTERVENTOR:** N/A

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	21	24	24	24	16	22	20	24	22	24	24	19	24	24	24	22	22	24	20	16	24	24	24	24	24	24	24	24	24	704
Lluvias moderadas			3					2	4		2								2		2											15
Lluvias intensas							8							5				2			2	8										25
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: JORGE FORERO FORERO
REPRESENTANTE LEGAL
Matrícula Profesional No.: 252026-1517 CND

Firma N/A
Nombre:
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCION TERRITORIAL CAQUETÁ

RESEÑA 1 - FOTOGRAFICA

INGENIERO RESIDENTE: JOHN JAIRO CALDERON QUINTERO

MARZO 2024

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOPMARGINAL DE LA SELVA RUTA 6501-PUERTO BELLO-SAN JOSE DEL FRAGUA

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

LIMPIEZA MANUAL DE ZANJAS DE CORONACION PR 56+900

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES PR 66+100

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

LIMPIEZA ENCOLES Y/O DESCOLES REVESTIDOS Y EN TIERRA PR 59+124

CONSORCIO ADVIAL TERRA - PL

NIT: 901.744.493-9

ANTES	DURANTE	DESPUES
		
ROCERIA Y DESMONTE MANUAL PR 67+700		
ANTES	DURANTE	DESPUES
		
BACHEO CARRETERA DESTAPADA PR 78+090		
ANTES	DURANTE	DESPUES
		
LIMPIEZA MANUAL DE LAS CUNETAS REVESTIDAS PR 81+800		
ANTES	DURANTE	DESPUES
		
LIMPIEZA MANUAL DE LAS CUNETAS EN TIERRA PR 57+370		
ANTES	DURANTE	DESPUES
		
LIMPIEZA MANUAL DE CURSOS DE AGUA PR 103+200		

CRA 4 # 2D – 150

BARRIO LA AVENIDA – BELEN DE LOS ANDAQUIES

CORREO: ADVIALTERRA@GMAIL.COM

CEL.: 314 3823254 – 312 3127302

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOBELEMITA RUTA 6502- SAN JOSE DEL FRAGUA - FLORENCIA

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

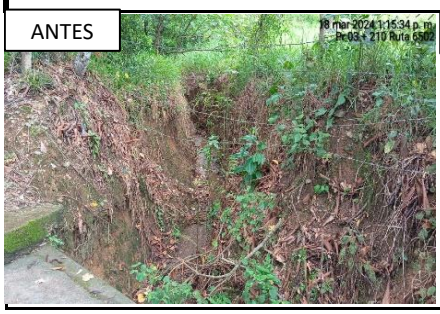
LIMPIEZA MANUAL DE DEFENSAS METÁLICAS PR 15+375

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

REPOSICIÓN DE LA SEÑAL COMPLETA (NO INCLUYE SUMINISTRO) PR 04+1010

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

PODA, CORTE Y RETIRO DE ARBOLES PR 52+1040

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

LIMPIEZA MANUAL DE CURSOS DE AGUA PR 03+210

CRA 4 # 2D – 150

BARRIO LA AVENIDA – BELEN DE LOS ANDAQUIES

CORREO: ADVIALTERRA@GMAIL.COM

CEL.: 314 3823254 – 312 3127302

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

LIMPIEZA MANUAL DE CUNETAS REVESTIDAS PR 31+330

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

ROCERIA Y DESMONTE MANUAL PR 37+900

MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PUENTES PR 07+780

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

APOYO ATIVIDADES DE LA ADMON VIAL PR 44+383

CRA 4 # 2D – 150

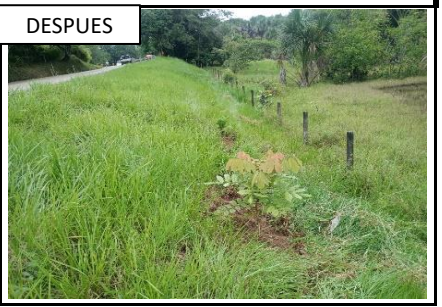
BARRIO LA AVENIDA – BELEN DE LOS ANDAQUIES

CORREO: ADVIALTERRA@GMAIL.COM

CEL.: 314 3823254 – 312 3127302

CONSORCIO ADVIAL TERRA - PL

NIT: 901.744.493-9

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

JARDINERÍA PR 35+210

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

LIMPIEZA MANUAL DE SEÑALES PR 11+000

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOPCARAÑO RUTA 2003 GABINETE - EL CARAÑO

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

DESPEJE DE DERRUMBE PR 39+300

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

LIMPIEZA ENCOLES Y/O DESCOLES REVESTIDOS Y EN TIERRA PR 64+390

CRA 4 # 2D – 150

BARRIO LA AVENIDA – BELEN DE LOS ANDAQUIES

CORREO: ADVIALTERRA@GMAIL.COM

CEL.: 314 3823254 – 312 3127302

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

LIMPIEZA DE LA CALZADA PR 70+950

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

LIMPIEZA MANUAL DE CUNETAS REVESTIDAS PR 65+885

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

LIMPIEZA MANUAL DE SEÑALES PR 68+400

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL PR 58+110

CRA 4 # 2D – 150

BARRIO LA AVENIDA – BELEN DE LOS ANDAQUIES

CORREO: ADVIALTERRA@GMAIL.COM

CEL.: 314 3823254 – 312 3127302

RUTA 20CQ01





LIMPIEZA MANUAL DE CUNETAS REVESTIDAS PR 0+220

SITIOS CRITICOS

COOPMARGINAL DE LA SELVA RUTA 6501-PUERTO BELLO-SAN JOSE DEL FRAGUA






DESLIZAMIENTO PR 107+940	SOVOACION PUENTE EL LUNA PR 102+781	PONTON PR 69+923






TUBERÍA CORRIDA EN LA PARTE INFERIOR PR 62+0950	PASO POR FUENTE HÍDRICA PR 60+0430	PASO POR FUENTE HÍDRICA PR 67+0980

COOBELEMITA RUTA 6502- SAN JOSE DEL FRAGUA - FLORENCIA






FALLA GEOLOGICA POR DETERMINAR CON DAÑO GENERAL EN LA CALZADA PR 12+0635	FALLA GEOLOGICA POR DETERMINAR CON DAÑO GENERAL EN LA CALZADA PR 04+0870	FALLA GEOLÓGICA PR 12+0010

		
ASENTAMIENTO POR FALLA GEOLOGICA MARGEN DERECHA PR41+0920	SOCAVACIÓN CIMENTACIÓN PUENTE SARABANDO PR 15+0393	FISURA ALETA PUENTE LA CHOCHO PR 25+ 0757

		
PUENTE EL PESCADO PR 18+313	SOCAVACIÓN CIMENTACION PILA CENTRAL PUENTE LA YUCA PR 57+0312	SOCAVACIÓN EN EL SOLADO DE SALIDA PR 57+910

COOPCARAÑO RUTA 2003-20CQ01 GABINETE - EL CARAÑO

		
PERDIDA DE BANCA PR 57+050	SOCAVACIÓN CIMENTACIÓN ALETAS Y ESTRIBO, FISURAS EN CUERPO Y ALETA MARGEN IZQUIERDA AGUAS ABAJO PONTON EL SINU	SOCAVACIÓN SOLERA AGUAS ARRIBA Y ABAJO ALCANTARILLA LA REVOLCOSA PR 68+ 434

	
CABEZOTE COLAPZADO PR 57+239	PERDIDA DE BANCA PR 56+165

CRA 4 # 2D – 150

BARRIO LA AVENIDA – BELEN DE LOS ANDAQUIES

CORREO: ADVIALTERRA@GMAIL.COM

CEL.: 314 3823254 – 312 3127302